



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DUE-GOBERNANTE/A, GRUPO A/A2, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

Por medio del presente, el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de **una plaza de Técnico/a Medio DUE-Gobernante/a**, Grupo A/A2, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 29441, de 22 de diciembre de 2022 hace públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Al no haberse presentado alegaciones o reclamaciones a la calificación provisional, se hace pública la puntuación definitiva del concurso de méritos:

OR-DEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION	TOTAL
1	***8024**	Mercado Vargas, Auxiliadora	6,00	4,0	10,00
2	***6756**	Gracia del Valle, Alba	0,00	4,0	4,00
3	***8576**	Olid Jiménez, Ana María	0,00	4,0	4,00

SEGUNDO.- Se acuerda elevar al Señor Alcalde, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, para que proceda al nombramiento como personal laboral fijo a las siguientes personas:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8024**	Mercado Vargas, Auxiliadora

TERCERO. - Las personas aspirantes propuestas deberán aportar ante la Corporación, dentro del plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación contenida en la Base Décima de la convocatoria del proceso selectivo.

CUARTO. - Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Web de la entidad el presente anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los/as interesados/as, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	v4Evc09JhBQJ178Nosh17A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Brito López		Firmado	27/05/2024 16:06:12
	Ana Maria Garcia Garcia		Firmado	27/05/2024 14:24:15
	Lola Martin Fernandez		Firmado	27/05/2024 13:54:18
	Fernando Marquez Robayo		Firmado	27/05/2024 13:49:03
	Maria Asuncion De La Maya Llorente		Firmado	27/05/2024 13:40:23
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v4Evc09JhBQJ178Nosh17A==			





Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Presidencia del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Sanlúcar la Mayor a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL PRESIDENTE
Don Fernando Márquez Robayo

LA SECRETARIA
D^a. María Asunción de la Maya Llorente

VOCALES
D^a Ana María García García
D^a Inmaculada Brito López
D^a Dolores Martín Fernández

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	v4Evc09JhBQJ178Nosh17A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Brito López	Firmado	27/05/2024 16:06:12
	Ana Maria Garcia Garcia	Firmado	27/05/2024 14:24:15
	Lola Martin Fernandez	Firmado	27/05/2024 13:54:18
	Fernando Marquez Robayo	Firmado	27/05/2024 13:49:03
	Maria Asuncion De La Maya Llorente	Firmado	27/05/2024 13:40:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v4Evc09JhBQJ178Nosh17A==		

